

VALPARAISO, 29 de marzo de 2019

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2018
Comité Científico Técnico de la
Pesquería de Jurel.

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2018 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens
Presidente
Comité Científico Técnico
De la Pesquería de Jurel



**INFORME ANUAL DE GESTIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS, AÑO
2018.**

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA DE
JUREL**

Marzo de 2019

1.0 ANTECEDENTES

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Artículo Transitorio N° 153, estableció la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación. El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S N° 77/2013), determinó en el Artículo N° 12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo de cada año. En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, el presente informe pretende dar cuenta del funcionamiento, actividades y compromisos surgidos de las reuniones del CCT del Jurel (CCT-J) durante el año 2018.

2.0 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA DE JUREL (CCT- J)

En el siguiente apartado se presenta el detalle de la operación, funcionamiento y principales acuerdos alcanzados en el marco de las actividades del CCT de Jurel.

2.1 Miembros del Comité

Actualmente el Comité cuenta con 5 miembros elegidos mediante concurso público, según D.S. N° 143/2015, D.S. N° 113/2017 y D.EX. N° 639/2017 que estableció la nómina de los miembros (**Tabla I**). Asimismo, participan 2 profesionales de IFOP, 2 profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Tabla I. Integrantes del CCT-J elegidos mediante concurso público, institución a la que pertenecen, tipo de cupo y documento que asigna.

CCT-PP	Institución	Tipo de cupo	Documento que asigna
Rodolfo Serra Behrens	Independiente	Cupos comunes (4 años)	D.S. N° 143/2015
Marcelo Oliva Moreno	Universidad de Antofagasta	Cupos regionales (4 años)	D.S. N° 113/2017
Ricardo Galleguillos González	Universidad de Concepción	Cupo para instituciones de investigación o universidad con sede en regiones (4 años)	D.S. N° 113/2017
Jorge Oliva López	CIAM	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D.EX. N° 639/2017
Aquiles Sepúlveda Oróstica	INPESCA	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D.EX. N° 639/2017

2.2 Sesiones del Comité año 2018

En el marco del funcionamiento del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2018, se desarrollaron 4 sesiones de trabajo con 4 días de reuniones en total, todas ellas efectuadas en Valparaíso (**Tabla II**).

Tabla II. Resumen de las fechas de sesiones efectuadas por el CCT-J, año 2018.

N° Sesiones	Fecha	Días de sesión	Lugar
1	23 de mayo	1	Valparaíso
2	27 de julio	1	Valparaíso
3	6 de agosto	1	Valparaíso
4	12 de noviembre	1	Valparaíso

2.3 Asistencia

En relación a la asistencia de los miembros, el Comité siempre contó con el quorum necesario para sesionar (**Tabla III**).

Tabla III. Fechas y asistencia a las reuniones del CCT-J durante el 2018.

Miembros Comité Científico Técnico	23 de mayo	27 de julio	6 de agosto	12 de noviembre
Rodolfo Serra	P	P	P	P
Marcelo Oliva	P	P	P	P
Ricardo Galleguillos	P	P	P	P
Jorge Oliva	P	P	P	P
Aquiles Sepúlveda	P	P	P	A

A = Ausente

A/C = Ausente con justificación

P = Presente

VC=Video conferencia

2.4 Temáticas analizadas por el Comité.

A continuación se resumen las principales temáticas de la gestión del CCT-J para cada una de las sesiones durante el 2018.

a) 1º Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. N° 42/2018 y Oficio N° 713/2018):

- Revisión de los resultados de la 6º Reunión de la Comisión de la OROP-PS efectuada en Lima durante enero de 2018.
- Revisión de los aportes de Chile para el taller de jurel a realizarse a fines de mayo de 2018 en Chile.
- Revisión del plan anual de trabajo del Comité Científico de la SPFRMO e indicadores biológicos, pesqueros y ambientales de la presente temporada de pesca.
- Programación de las sesiones y tareas para el año en curso.

Temas tratados:

- Se analizaron los resultados de la 5º Reunión de la Comisión de la OROP-PS, particularmente las medidas de conservación y ordenamiento.
- Análisis de los indicadores biológico-pesqueros, presentados por IFOP.
- Preparación del taller de evaluación del stock de jurel 28-30 de mayo-Chile.

- Se estableció el siguiente programa anual de sesiones año 2018:
 - ✓ 20 de julio
 - ✓ 30 de agosto
 - ✓ 8 de noviembre

b) 2º Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. N° 83/2018 y Oficio N° 1050/2018):

Se solicitó al CCT-J efectuar una revisión de los resultados del workshop de jurel efectuada en Valparaíso durante mayo de 2018; y aportes de Chile para la próxima reunión del Comité Científico de la OROP-PS

Temas tratados:

- Revisión de los resultados del workshop de jurel
- Revisión de los avances de la lectura de edad de jurel.
- Revisión de la regla de control de captura de jurel en la SPRFMO (Parte 1).
- Dinámica espacio-temporal de la pesquería de jurel para los años 2017 y 2018.

c) 3º Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. N° 88/2018 y Oficio N° 1105/18):

En esta sesión se solicitó continuar con la revisión de la regla de control de captura para el jurel y las recomendaciones incorporadas dentro del Plan de Manejo de esta pesquería.

Temas tratados:

- Se continuó con el trabajo de la sesión N°2 del CCT-J, respecto a la regla de control para la pesquería de Jurel. Adicionalmente, se revisó el Plan de Trabajo del Comité Científico de la SPRFMO 2018-2021

d) 4º Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. N° 132/18):

La Subsecretaría consultó el estatus de conservación biológica y el rango de captura biológicamente aceptable (CBA), para el año 2019 y estimación de los PBR según la IT N° 1/2015 del CCT-J.

Resultados y medidas aplicadas sobre la base de las recomendaciones:

- Mediante Resolución Ex. N° 4289 del 12 de diciembre de 2018, se modificó La estimación de los puntos biológicos de referencia (PBR) para el jurel Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos.
- Mediante Decreto Ex. N° 541 del 27 de diciembre de 2018, se determinó la cuota de jurel Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, la cuota anual de captura es de 381.572 toneladas y su estatus es sobre-explotado, sin sobrepesca.

3.0 GASTOS ASOCIADOS A LAS REUNIONES DEL CCT-J

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo Transitorio N° 155, letra i) de la LGPA, los miembros de los Comités, con excepción de los miembros de la SSPA y del Instituto de Fomento Pesquero, recibirán una dieta de 3 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.

En caso de que los miembros tengan residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiarán los gastos en que incurran para asistir, así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4 de la escala única de sueldos.

De acuerdo a lo anterior, el resumen de gastos incurridos en las 4 sesiones del CCT-J del año 2018, informados por el Departamento de Administración de esta Subsecretaría, se detallan en la Tabla IV.

Tabla IV. Resumen de los gastos de la operación del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2018.

Dieta	Viáticos	Reembolsos	Pasajes	Total
1.285.254	1.478.070	15.000	1.228.816	4.007.140

Fuente: Depto. Administrativo SSPA, información en pesos chilenos.